

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GLOBAL INCORPORATE QUALITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Gaspar Escalona N38-39 y Av. Villalengua, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GLOBAL INCORPORATE QUALITY CIA. LTDA., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta Galo Jacinto Intriago Q. y como secretario AD-HOC el Señor Santiago Armas.

La presidencia dispone que por secretario se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El Señor Galo Jacinto Intriago Quintero con cédula de identidad No. 1714772165 socio de la compañía propietario del 98% de participaciones de la compañía.
2. La Srta. Adriana Katherine Intriago Coronel con cédula de identidad No. 1724058571 propietaria de 1% de las participaciones de la compañía.
3. La Srta. Andrea Carolina Intriago Coronel con cédula de identidad No. 0803669837 propietaria de 1% de las participaciones de la compañía.

El presidente dispone se dé lectura al orden del día.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.
3. Apropiación de reserva legal y destino de utilidades

Del Orden:

1. Punto uno, toma la palabra el Señor Galo Jacinto Intriago Quintero socio de la Compañía quien pone en conocimiento y aprobación de los socios el informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2017, en el cual se expone la situación de la Compañía y se destacan los logros alcanzados por la Compañía en dicho año. Este informe es aprobado por unanimidad de los Socios.

2. Punto dos, toma la palabra el Señor Galo Jacinto Intriago Quintero socio de la Compañía quien ha sido la persona responsable de la Administración y Representación Legal de la Compañía, quien pone a consideración ante la Junta de socios la presentación y aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 son aprobados por unanimidad de los Socios.

3. Revisados los estados financieros, la Señorita Andrea Carolina Intriago Coronel socia de la Compañía, dispone se realice la constitución de la reserva legal acorde al artículo 109 de la Ley de Compañías, equivalentes al 5% sobre el resultado líquido obtenido en el ejercicio 2017, decisión que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios.

Una vez concluida la agenda de la Junta General Extraordinaria siendo las 10:00 el señor Presidente de la Junta General de Socios concede un receso para que se redacte el acta; una vez reinstalada la Junta y sin observaciones por unanimidad se aprueba el contenido del Acta y para dar fe de ello firman el presidente y la secretaria quienes garantizan y certifican la autenticidad de las decisiones tomadas en la Junta General de Socios.

Galo J. Intriago Q.
Presidente de la Junta General de Socios
Galo J. Intriago Q.
Socio
Adriana K. Intriago Q.
Socia

Santiago Armas
Secretario AD HOC
Andrea C. Intriago Q.
Socia